

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.
ACTA N° 429

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de Septiembre de 2007, con la asistencia de los Sres. Directores firmantes al pie, bajo la presidencia del Sr. Presidente Alan N. Beattie, se declara abierta la reunión siendo las 10.00 horas.

ACTA ANTERIOR: Se lee y aprueba el acta de la reunión pasada.

.....

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007: Los Señores Directores pasan a considerar los proyectos de Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.

Luego de un cambio de opiniones sobre el particular, los referidos documentos quedan aprobados en la forma como fueron presentados a los Señores Directores.

En cuanto a la Memoria, su texto se transcribe a continuación:

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Nivel de Actividad

Durante la primera mitad de 2007, la economía continuó mostrando altos niveles de crecimiento. De acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) publicado por el INDEC, en el período comprendido entre enero y junio de 2007 el nivel de actividad económica mostró un incremento promedio de 8,4% en términos interanuales. Desde el punto de vista de la demanda agregada, el crecimiento continúa siendo impulsado por el consumo privado y la inversión bruta fija. Es importante destacar que el crecimiento obtenido en la primera mitad de 2007 resultó levemente por encima del guarismo registrado en el mismo período de 2006.

Política cambiaria y Monetaria

A su vez, el sector externo continuó generando un exceso de oferta de dólares dando como resultado una acumulación de reservas por parte de Banco Central (BCRA) de USD9,1 mil millones en la primera mitad de 2007, alcanzando un récord absoluto de más de USD43 mil millones. Como contrapartida a esta fuerte intervención en el mercado de cambios, la autoridad monetaria ha absorbido gran parte de la expansión monetaria con emisión de letras y notas (Lebas y Nobacs) incrementando el stock de deuda del BCRA en ARS16 mil millones, monto ampliamente superior al total emitido en 2006.

Precios

La inflación (medida por el índice de precios al consumidor) arrojó en los doce meses a junio de 2007 un incremento de 8,77%, de los cuales 4,62% fueron realizados en la segunda mitad del año 2006, siendo las variaciones mensuales, en promedio, del orden del 0,7%. El tipo de cambio nominal, por su parte, registró una depreciación sólo de 0,2% de 3,0854 a 3,0908 en los doce meses a julio de 2007.

Confianza

La última medición de índice de confianza en el gobierno (ICG), publicado por la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) muestra un descenso del 10% en términos interanuales a junio de 2007. Respecto de la confianza del consumidor, también a cargo de la UTDT, el índice ha mostrado una caída de algo más de 2% en el mismo período.

Superávit Fiscal

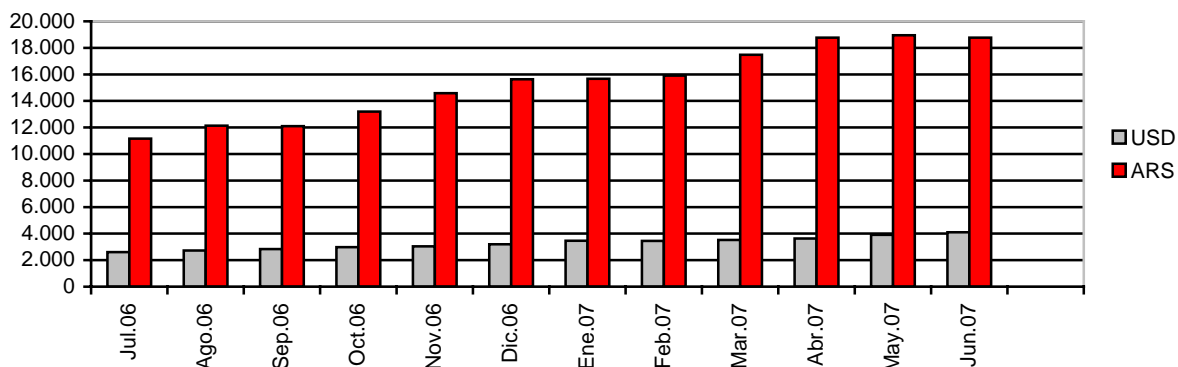
El superávit primario es una de las variables que ha mostrado un gran deterioro en el período bajo análisis. Si bien el resultado primario en los primeros 7 meses de 2007 ha mostrado un superávit de 3,7% del PIB, existe un 1% que proviene del cambio en la regulación del sistema previsional (traspasos del sistema privado al sistema de reparto). Esto implica que, sin tener en cuenta este monto, habría un deterioro del resultado primario de al menos 0,7% en términos del PIB, comparando el 3,5% de superávit primario en 2006.

● **La industria de Fondos Comunes de Inversión**

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007, la industria de fondos comunes de inversión ha crecido significativamente como consecuencia de la consolidación de las personas jurídicas en este tipo de productos. Similar al ejercicio anterior, la Industria ha crecido principalmente en fondos de renta fija de corto plazo y de renta variable, debido a que tanto el mercado institucional como el minorista han optado por buscar rendimientos superiores a los de los productos tradicionales y al de los fondos de plazo fijo.

Fuente: CAFCI

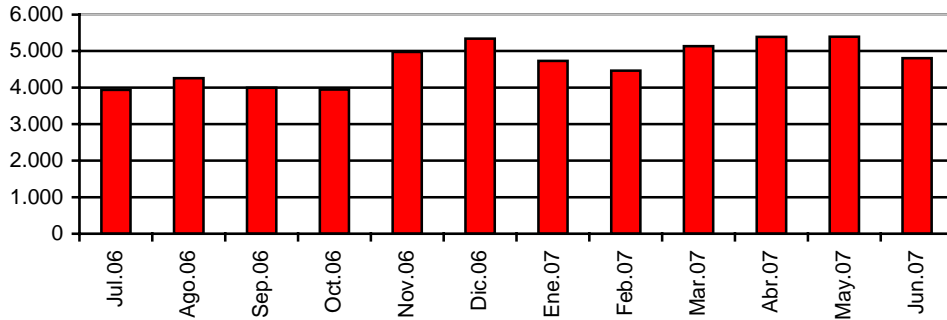
Evolución de Patrimonios de FCI (en millones)



Los fondos de plazo fijo han aumentado un 10 % con respecto al ejercicio anterior, siendo un crecimiento aceptable, pero inferior al experimentado años anteriores y al que obtuvieron los fondos de renta fija y variable, ya que los grandes inversores han optado por buscar mejores rendimientos en esta última clase de fondos.

Los principales inversores de los fondos de plazo fijo han sido clientes institucionales y las grandes empresas, mientras que las pequeñas y medianas empresas, no han operado con volúmenes significativos.

**Evolución de Patrimonios de Fondos de Plazo Fijo
(en millones de pesos)**

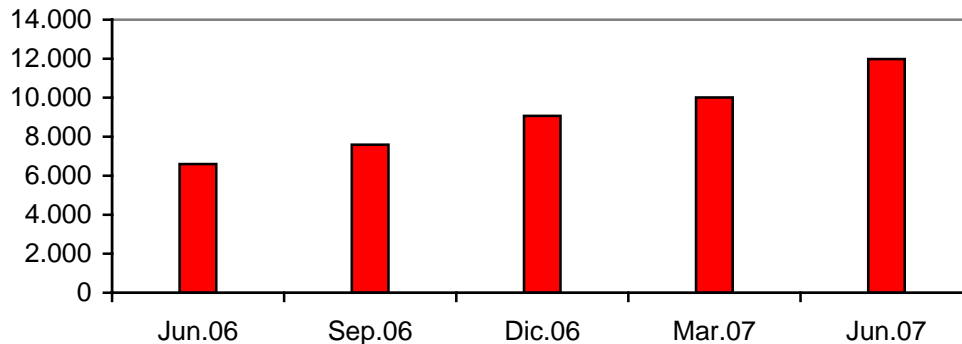


Fuente: CAFCI

Los fondos de renta variable han aumentado sus volúmenes administrados en 82% debido a que los clientes institucionales y compañías de seguros, continúan buscando altos rendimientos y han fortalecido sus inversiones en fondos de acciones de mercados emergentes, preferentemente Brasil, Latinoamérica y Asia.

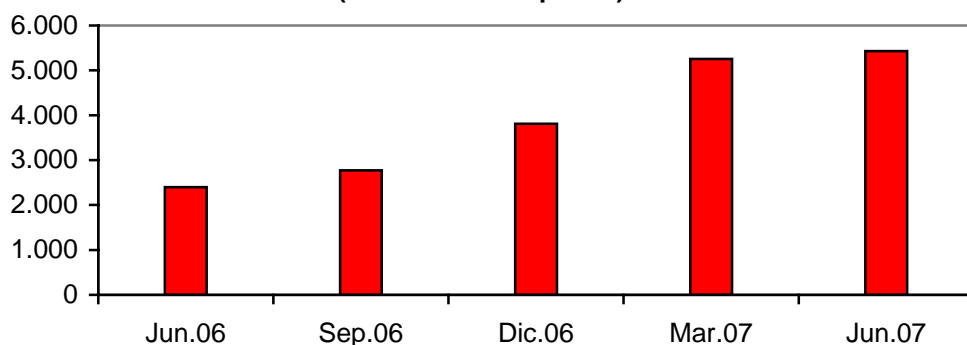
De esta manera, el volumen administrado en fondos de acciones evolucionaron significativamente no solo por efecto de una mejora sensible en los precios de los activos que los componen sino por un crecimiento en la cantidad y volumen de suscripciones.

**Evolución del Patrimonio de Fondos de Renta Variable
(en millones de pesos)**

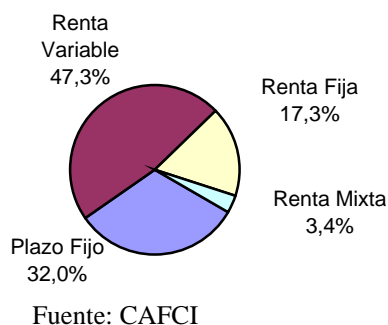


Por su parte, los fondos de renta fija aumentaron sus patrimonios en un 127% respecto al año anterior, debido a la creciente demanda, tanto de inversores institucionales como de empresas y personas físicas, de productos ubicados en los tramos cortos de la curva de rendimientos de títulos de deuda privados y públicos.

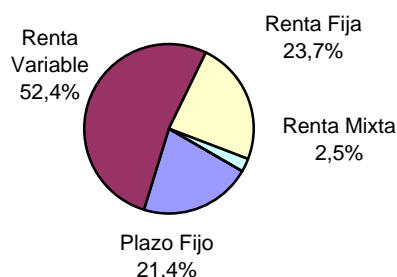
**Evolución del Patrimonio de Fondos de Renta Fija
(en millones de pesos)**



Composición por tipo de fondo - Junio, 2006



Composición por tipo de fondo - Junio, 2007



El crecimiento de los fondos de renta variable y fija por sobre los fondos de plazo fijo impactó favorablemente en aquellas Sociedades Gerentes que han estado activos en el desarrollo y la comercialización de nuevos fondos.

Dentro de este contexto, HSBC Administradora de Inversiones S.A., ha incrementado su participación de mercado del 6,2% al 30 de junio de 2006, al 6,5% al 30 de junio de 2007.

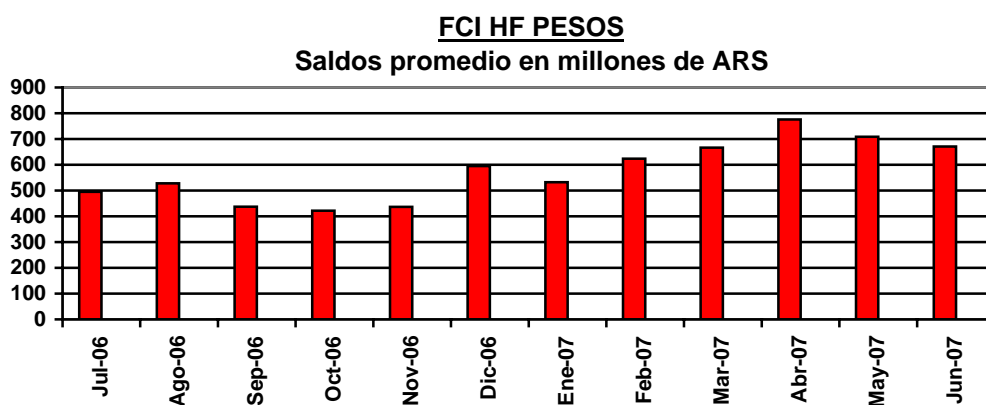
Participación de Mercado

Orden	Sociedad Gerente	Patrimonio al: Junio-07	% Participación
1	Schroder	4.284.291.157	18,73
2	Santander Rio Asset Management	2.497.644.276	10,92
3	Itau Asset Management	2.324.297.656	10,16
4	Investis Asset Management	1.766.992.159	7,72
5	BNP Paribas Asset Management Arg	1.628.323.207	7,12
6	HSBC Administradora de Inversiones	1.487.236.216	6,47
7	Frances Administradora de Inversiones	1.379.828.660	6,03
8	Consultatio Asset Management	1.110.712.257	4,86
9	Standard Investments	1.077.617.693	4,71
10	Macro Fondos	850.298.497	3,72
11	Pellegrini	706.277.048	3,09
	Otros	3.771.038.417	16,47
	Total	22.884.557.243	100,00

Fuente: CAFCI

● **HSBC Administradora de Inversiones S.A.**

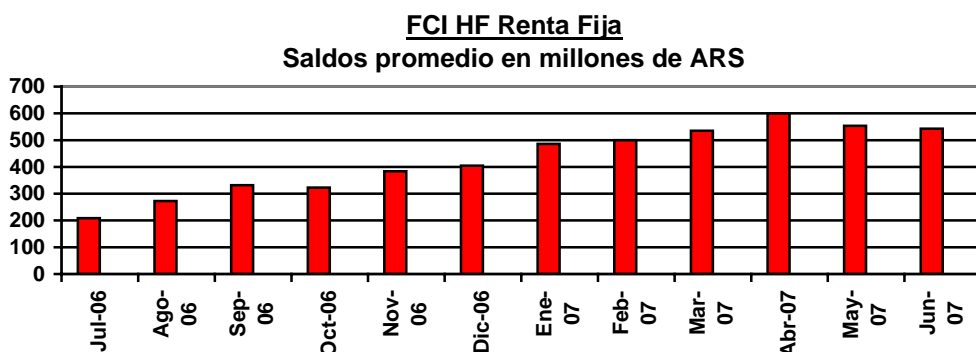
El volumen administrado por HSBC Administradora de Inversiones S.A. (en adelante “HSBC Administradora”) se ha incrementado significativamente. Al 30 junio de 2007, el patrimonio alcanzó los \$ 1.487,15 millones, es decir, 72% superior al mismo período del año anterior, consiguiendo mejorar del 7° al 6° lugar, su posición dentro del ranking de Administradoras de Fondos Comunes de Inversión, medido por patrimonios.



Fuente: Elaboración Propia

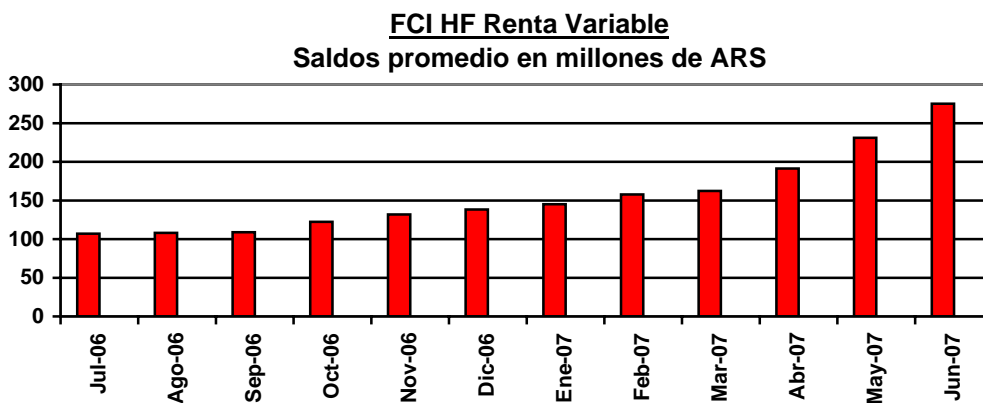
El Fondo HF Pesos tuvo un importante crecimiento del 14%, teniendo en cuenta que la Industria creció 10% en este tipo de fondos y a los traspasos que sufrieron en beneficio de los fondos de renta fija de corto plazo. Con esta performance, explicada principalmente por el buen rendimiento que obtuvo el fondo a lo largo del año, logramos aumentar al 12,8% de participación en el mercado de *‘money markets’* y mantener el 3° puesto en el ranking de patrimonio en este tipo de fondos.

Sus principales inversores han sido clientes corporativos e institucionales.



Fuente: Elaboración Propia

En lo referente a Renta Fija, hemos aumentado nuestro volumen significativamente de \$ 199,22 millones a \$ 553,68 millones, representando un incremento de 178% en el ejercicio cerrado en Junio de 2007. Este crecimiento permitió aumentar la participación de nuestra Compañía en el mercado de renta fija del 8,3% al 10,1%. Este logro se explica fundamentalmente por la consolidación del Fondo HF Pesos Plus que, gracias a su buena performance y a su oportuna colocación en un mercado fuertemente demandante de este tipo de productos, consiguió alcanzar un patrimonio administrado de \$ 387,85 millones.



Fuente: Elaboración Propia

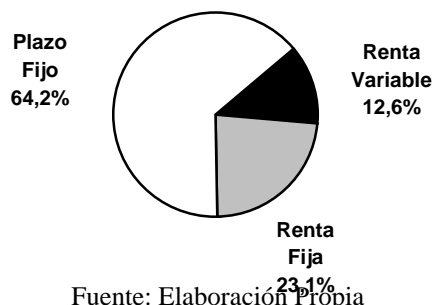
En el segmento de Renta Variable, también hemos tenido un remarcable crecimiento en activos bajo administración pasando de \$108,21 millones en Junio de 2006 a \$ 297,44 millones en Junio de 2007. Este incremento del 175% se debe fundamentalmente, al excelente rendimiento que obtuvo el Fondo HF Brasil y al gran esfuerzo comercial realizado en la colocación de este fondo, que al 30 de junio de 2007 consiguió alcanzar un patrimonio administrado de \$ 232,9 millones.

Volumen en millones de pesos

Tipo de Fondos	Al 30 de junio 2006	Al 30 de junio 2007
Renta Variable		
HF Acciones Líderes	36,47	37,8
HF USA	8,92	7,73
HF Acciones Digitales	1,51	1,20
HF Brasil	53,26	232,9
HF Europa	8,05	17,72
HF Asia		0,01
Renta Fija		
HF Deuda Soberana	13,51	25,23
HF Deuda Plus	16,21	31,20
HF Pesos Corto Plazo	125,73	109,40
HF Pesos Plus	43,75	387,85
Plazo Fijo		
HF Pesos	524,29	600,16
Roble Ahorro Dólares	36,07	35,95
TOTAL \$	867,77	1.487,15

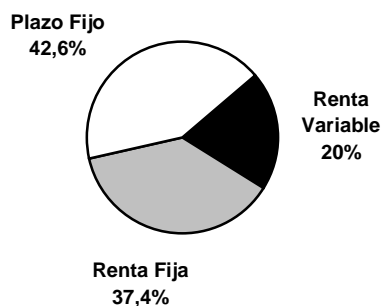
Fuente: Elaboración Propia

Datos al 30/06/2006



Fuente: Elaboración Propia

Datos al 30/06/2007



Al 30 de junio de 2007, la familia de fondos administrados por HSBC Administradora quedó constituida de la siguiente manera:

Composición de la cartera

Fondos de Plazo Fijos

Roble Ahorro en Dólares	En \$ - Líquido	Saldos en cuentas a la vista y depósitos a plazo fijo en pesos.
	Libre disponibilidad en USD	Saldos en cuentas a la vista en dólares (incluyendo los cupones de interés de los Boden en esa moneda).
	Boden 2012	Boden 2012 originados en los respectivos canjes.
	Boden 2013	Boden 2013 originados en los respectivos canjes.
HF Pesos	Única	Depósitos a plazo fijo, saldos en cuentas a la vista en bancos "full branch" (lista predeterminada de bancos) Lebacks, Nobacs y Fideicomisos Financieros.

Fondos de Renta Fija

HF Deuda Soberana	Única	Títulos públicos post-default.
HF Deuda Plus	Única	Bonos Públicos, Bonos Corporativos y Fideicomisos Financieros.
HF Pesos Plus	Única	Letras y Notas del BCRA, Fideicomisos Financieros y Bonos Corporativos
HF Pesos Corto Plazo	Única	Bonos públicos, corporativos, Fideicomisos Financieros, Plazos Fijos ajustados por CER y Notas del BCRA.

Fondos Renta Variable

HF Acciones Líderes	Única	Acciones de sociedades argentinas.
HF Acciones Digitales	Única	Acciones de sociedades tecnológicas, media y comunicaciones (principalmente a través de CEDEARs).
HF Brasil	Única	Acciones de compañías brasileñas.
HF USA	Única	Acciones de sociedades estadounidenses (principalmente a través de CEDEARs).
HF Europa	Única	Acciones de sociedades europeas (principalmente a través de CEDEARs).
HF Asia	Única	Acciones de sociedades asiáticas (principalmente a través de CEDEARs).

MODIFICACION REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSIÓN HF PESOS PLUS:

La Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nro. 15.451, de fecha 17 de agosto de 2006, aprobó las modificaciones al reglamento de gestión propuestas, las cuales modificaron ciertas pautas de la política de inversión como así también el esquema de cuotas partes del fondo.

ACCION JUDICIAL:

Con fecha 28 de febrero de 2002, HSBC Administradora, en ejercicio de las facultades previstas por el artículo 3° inciso a) de la Ley 24.083, y en interés y beneficio exclusivo de los cuotapartistas del Fondo y en representación de los mismos, promovió acción de amparo en los términos de la Ley N° 16.986, para que se declare judicialmente la inconstitucionalidad de la Ley N° 25.561, los Decretos N° 71/02 y 214/02 y modificatorios, varias Resoluciones del Ministerio de Economía y Comunicaciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina, en virtud de los cuales se obligó a las Sociedades Gerentes de los Fondos Comunes de Inversión a transferir sus depósitos en cuentas en dólares a cuentas en pesos a la relación de cambio oficial, impidiendo a la Sociedad Gerente dar cumplimiento a las obligaciones que le son impuestas por el artículo 22 de la Ley N° 24.083 y el artículo 15 del Reglamento de Gestión.

Asimismo, con fecha 18 de mayo de 2006, se dictó sentencia en primera instancia en dicha causa judicial rechazando la acción deducida, fundamentada en el supuesto sometimiento voluntario al régimen de pesificación de depósitos, al optar por alguna de las alternativas que planteaba la Comunicación "A" 3467 del BCRA. Dentro de los plazos procesales previstos, se procedió a interponer recurso de apelación ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, por el cual se expresaron agravios relativos a la inaplicabilidad de la doctrina de los actos propios al accionar de la Sociedad Gerente.

Luego, con fecha 15 de febrero de 2007, la Sala V de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, de Capital Federal, resolvió revocar el decisorio emitido en primera instancia, ratificando que la Sociedad Gerente cuenta con legitimación para promover la acción, pero acotando la misma "en la medida que puede ser parte actora en aquello que debió pagar a los cuotapartistas por encima de lo determinado por la legislación vigente y en cumplimiento de órdenes judiciales" y descartando la aplicación de la doctrina de los actos propios. En tal sentido, entendió aplicable el precedente "Massa" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y declaró el derecho de la Sociedad Gerente a obtener de las entidades bancarias parte, el reintegro de sus depósitos convertido en Pesos a la relación de \$1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento de su pago, más la aplicación de intereses a la tasa del 4% anual –no capitalizable-, debiéndose computar como pagos a cuenta las sumas que se hubieran obtenido a lo largo del pleito.

HSBC Administradora procedió a interponer Recurso Extraordinario Federal, en el entendimiento de no ver satisfecha la pretensión de dicha acción de amparo, en tanto se limitó la legitimación exclusivamente a los montos que se hubieran oblado en exceso de las participaciones de los cuotapartistas en el fondo, sin contemplar el interés colectivo de todos los cuotapartistas, en beneficio de los cuales se inició la presente acción de amparo, conforme la representación ejercida, en los términos del texto del artículo 3° inciso a) de la ley 24.083.

FUSION POR ABSORCIÓN DE HEXAGON ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (antes denominada BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.):

Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2007, se procedió a la aprobación de la fusión por absorción de Hexagon Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (antes denominada BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.), “ad referéndum” de la autorización de la Inspección General de Justicia y teniendo en consideración los Balances Especiales de Fusión y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2007. Asimismo, se aprobó toda la documentación relacionada.

A la fecha de los presentes, el trámite se encuentra pendiente de resolución por parte de la Inspección General de Justicia.

RESULTADOS:

La Administradora ha crecido significativamente en volúmenes administrados, en y en participación de mercado, consecuentemente, los resultados han aumentado significativamente con respecto al ejercicio del año anterior.

Resultado antes de impuestos	\$2.152.941
Cargo por impuesto a las ganancias	<u>(\$ 750.409)</u>
Ganancia del Ejercicio	\$1.402.532
El resultado del ejercicio muestra una ganancia de	\$1.402.532
De la que corresponde deducir el monto necesario para cubrir el saldo de Reserva Legal, o sea	<u>(\$ 54.874)</u>
Quedando un saldo disponible de	\$ 1.347.658
El Directorio propone utilizar para absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, que son de	<u>(\$ 66.981)</u>
Quedando un saldo de	\$ 1.280.677

Que se propone distribuir a los señores accionistas en concepto de dividendo en efectivo.

PROYECCIONES DE LAS FUTURAS OPERACIONES:

Nuestro objetivo para el año que viene es continuar creciendo mes a mes por encima del crecimiento de nuestros competidores.

Pensamos estar consolidados en los tres tipos de fondos, *money markets*, *renta fija* y *renta variable*. Seremos muy activos en el desarrollo y comercialización de fondos de renta variable en los segmentos institucionales y de individuos, y también continuaremos comercializando activamente fondos de renta fija de corto plazo, estando atento a las necesidades de mercado. En lo que respecta al fondo de plazo fijo estará destinado al segmento de clientes con mayor aversión al riesgo y será un producto de refugio para momentos de alta volatilidad.

Pondremos especial foco en el crecimiento del segmento de clientes individuos, mediante el lanzamiento de acciones comerciales, la realización de seminarios de inversión, el desarrollo de canales alternativos y publicidad de nuestros productos, tendientes a incrementar la demanda de esta clase de clientes

RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTRALADAS Y VINCULADAS:

La Sociedad no posee el control directo o indirecto sobre ninguna empresa. La misma es una sociedad controlada en forma directa por HSBC Argentina Holdings S.A.

DIRECTORIO:

NOMINA DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE

BEATTIE, Alan Nicole
GUEVARA, Carlos Mario

DIRECTOR TITULAR GOMEZ DE ORONA, Marta Isabel
DIRECTOR SUPLENTE GONDA, Silvia Estela

** Por renuncia de los Sres. Presidente Christopher Guy Levy y Vicepresidente David Duncan, aceptadas mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2007, se designó a los Directores mencionados en la presente nómina, hasta la Asamblea Anual que trate los presentes estados contables.*

NOMINA DE LA COMISION FISCALIZADORA

SINDICOS TITULARES KENNY, Mario
BULLRICH, Luis
BLAQUIER, Miguel

SINDICOS SUPLENTES ZAVALÍA LAGOS, Hernán
RAWSON PAZ Mariana
NICHOLSON (h) , Juan A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, corresponde a la Asamblea fijar el número de miembros del Directorio entre un número no menor de tres ni mayor a nueve directores titulares y un número no mayor de cinco directores suplentes, proceder a su elección por el término de un año y determinar sus honorarios.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.

EL DIRECTORIO

INFORME DEL AUDITOR Y DE LA COMISION FISCALIZADORA: Se transcriben a continuación los informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al balance anual cerrado al 30 de junio de 2007:

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.
Av. de Mayo 701 - Piso 4
Buenos Aires
CUIT: 30-58408672-2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Administradora de Inversiones S.A. al 30 de junio de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 10 y los anexos I a IV por el ejercicio terminado en esa fecha presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

Sobre los estados contables al 30 de junio de 2006, incluidos a efectos comparativos, hemos efectuado un examen de acuerdo a las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, emitiendo, con fecha 29 de agosto de 2006, un informe sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables surgen de registros contables autorizados oportunamente por la Inspección General de Justicia (IGJ), encontrándose los mismos en proceso de transcripción a la fecha de este informe. Asimismo, se encuentra aún pendiente de cumplimiento la presentación del informe especial requerido por el artículo 287 de la Resolución N° 7/2005 de la IGJ;
- b) al 30 de junio de 2007, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a \$ 86.180, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
HSBC Administradora de Inversiones S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Administradora de Inversiones S.A. al 30 de junio de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 10 y los anexos I a IV que los complementan, por el ejercicio terminado en esa fecha presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC Administradora de Inversiones S.A., Sibille, quienes emitieron su informe con fecha 31 de agosto de 2007. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados contables de HSBC Administradora de Inversiones S.A. mencionados en el punto 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de Junio de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

6. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 20/04 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2007

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Luis Rodolfo Bullrich
Abogado
C.P.A.C.F.
Tomo 29 – Folio 627

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION HF

BRASIL: Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los Señores directores que la Comisión Nacional de Valores aprobó las modificaciones a las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión HF Brasil propuestas (conforme el Reglamento Tipo previsto por la Resolución General Nro. 460 de dicho organismo), mediante Resolución Nro. 15.713, de fecha 30 de agosto de 2007.

Los Señores directores luego de un cambio de opiniones resuelven:

- 1) Ratificar todos los cambios introducidos en el Reglamento de Gestión del Fondo HF Brasil de conformidad con la Resolución aprobatoria emitida por la Comisión Nacional de Valores.
- 2) Ratificar las acciones llevadas a cabo vinculadas con las publicaciones de rigor en orden a iniciar el trámite de inscripción del mencionado Reglamento de Gestión, de conformidad con lo ordenado por el artículo 2° de la citada resolución.
- 3) Facultar a uno cualquiera de los miembros del directorio a requerir la protocolización del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión mencionado precedentemente a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 4) Presentar oportunamente la documentación que acredite la inscripción y demás obligaciones impuestas por la Resolución citada.

.....

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 12.30 horas.

Marta I. G. de Orona
Directora